



Hay más de mil impugnaciones por mayoría de Morena y aliados

El TEPJF tiene hasta el 28 de agosto para resolver los recursos de inconformidad

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral ha recibido mil 688 impugnaciones contra la asignación de diputaciones plurinominales avalada por el INE, en gran parte argumentando que Morena y aliados tendrían una sobrerrepresentación.

De acuerdo con el Tribunal Electoral, en su corte más reciente, han recibido de manera directa más de mil medios de impugnación contra del acuerdo del Consejo General del INE.

De estas impugnaciones, se han turnado 227 a la magistrada presidenta, Mónica Soto; 226 para Janine Otálora; 226 para Felipe de la Mata; 226 para Fe-



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El TEPJF recibió de organizaciones la petición de salvaguardar la pluralidad en el Congreso.

lipe Fuentes y 225 para Reyes Rodríguez Mondragón.

Una vez que el INE aprobó el acuerdo de asignación de diputaciones y senadurías por representación proporcional, el pasado viernes, los interesados tenían 48 horas para impugnar, por lo que el plazo venció el domingo pasado.

La Sala Superior tendrá sólo 72 horas para resolver este asunto, es decir, a más tardar el miércoles 28 de agosto.

Marea Rosa entrega firmas

Organizaciones de la sociedad civil agrupadas en UNID@S y Marea Rosa entregaron en la Sala Superior del Tribunal Electoral un *amicus curiae* (amigos de la corte) con 152 mil 483 firmas en contra de la sobrerrepresentación que Morena y aliados tendrían en la Cámara de Diputados.

El recurso denominado *amicus curiae* "plantea la importancia de salvaguardar la pluralidad en el Congreso, los derechos de las minorías y permitir una participación efectiva en el rumbo del país".

Los representantes de Marea Rosa acudieron con decenas de carpetas, con las firmas que reunieron en todo el país, a fin de que se tome en cuenta para la resolución de las impugnaciones. ●